

EL IMPARCIAL

EDICION MERIDIANA

AÑO I.

Quito, (Ecuador).—Vieves 26 de Diciembre de 1907.

N. 200

Ojo! Ojo!....

«El Imparcial» es periódico de negocio: por dos centavos número 50 que es lo mismo por 50 centavos mensuales, proporciona a sus lectores, al lado del aviso comercial y la nota diaria del periódico, el libro útil para las familias y la novela recreativa. Encarece a los agentes el servicio de bibliotecas. La Administración de correos de cada cantón y las oficinas telegráficas de las cabeceras de provincia, tienen derecho a un ejemplar gratis, que pueden solicitarlo en la agencia.

EL IMPARCIAL

Diario meridiano. Agencia en todo el territorio del Ecuador. Agencia central en Quito, Plaza de la Independencia.

Publica en sus columnas un extracto de las publicaciones y Diarios de la República.

Subscripciones

Por un mes \$1. 00
Años y recibidos según tarifa—véase la cuarta página.

Toda paga se hará adelantado en la respectiva Agencia.

Recibidos

No se admite por ningún precio los escritos que se relacionan a la honra de un individuo, corporación o entidad política, y los que violen su dignidad o responsabilidad.

No se devuelven los originales, ni se hacen publicaciones sin la aprobación del Consejo Directivo.

Directores

Gran Céd. Central.—Redacción: No. 11—Teléfono N. 200.—Apartado de Correo N. 204

Demagogia perpetua

No han cesado los enemigos de moverse un roló día desde abril y desde antes de abril.

Obstinación, tenacidad, protervia, son rasgos distintivos de nuestras guerras civiles.

En nuestra edición del martes publicamos una declaración del señor Robalino, para que el público se fije en que los conspiradores no siquiera marchan unidos.

Con que canta y con que llora. Con esta coqueta Señora. A quien llamo, patria mía!

Por la falta de amnistia. Se ve en casos apurados. Pues encontrados armados. Y juntos los perseguí los.....

No estarían hoy, caídos. Sino en posesión y bien parados.

Los numerosos lectores de nuestro diario, parecen han creído que la declaración del señor Robalino es la que ha doblado la revolución. Aún parece confirmarlo en su editorial del 24 y esto es inexacto. Los hilos de la revolución estaban tomados no solo en Quito sino en Guayaquil, razón por la que se habían dictado todas las medidas para sofocar el golpe que debía estallar primero en Riobamba. Que el señor Robalino marchó al Norte como comisionado, que confederación con el coronel Navarro y se descorazonó al ver que se trataba de invadir la patria con gente de Colombia y que a esto se añadió un disgusto grave, razón por la que creyó de su deber delatarlos, esto no deja duda, como consta de su declaración jurada. La documentación que posee el gobierno, es abundantísima a este respecto y no la disminuía que ha publicado «El Comercio» tomándola de la policía.

Si nosotros publicamos solamente la del señor Robalino, lo repetimos, fué por contener dos puntos de importancia capital contra la República: 1. La falta de unión de los conspiradores, que engendraría una larga y cruenta guerra civil entre ellos mismos, si llegaran al caso del imposible triunfo con que sueñan; 2. la perspectiva de una guerra internacional, si llegan estos bárbaros a aliarse con los enemigos del

general Reyes, como lo pretendían.

El público comprenderá fácilmente que los comprobantes de una revolución descubierta, el nombre de los conspiradores, el plan fratricida, y el nombre de los leales servidores del orden, no conviene publicarse, hasta que se calgen todos en la ratonera.

Hacemos esta aclaración porque hay candorosos o soplapados, que creen que el Gobierno ha procedido a la captura de los facciosos, sin más dato que la declaración del señor Robalino.

Están viendo llegar las armas acumuladas para el ataque y todavía están jabanando los lentes para ver claro.

¿Y qué dirá «El Telégrafo» de Guayaquil, en presencia de los hechos?

Pasa dirá con la osadía. Con que canta y con que llora. Con esta coqueta Señora. A quien llamo, patria mía!

Por la falta de amnistia. Se ve en casos apurados. Pues encontrados armados. Y juntos los perseguí los.....

No estarían hoy, caídos. Sino en posesión y bien parados.

Y quien vá a decir que no es un periódico razonable.....

¿A quién no le conviene el regreso de sus compadres..... lo malo es que allí se está el compadre Larrea, en Tumaco, esperando las armas que debían venir y no llegan de Panamá. Si le llegaran, no faltaría algún negocio de tagua, de resello de timbres..... cualquiera otra cosa en fin, que no hace al caso mencionarla.....

En cuanto al compadre Plaza, parece que no se anima, por mucho que tratan de empujarlo..... Un ex-presidente, con buenas recomendaciones para el futuro, meterse a monfomeo no es cosa que cuadra y venir a militar con elementos heterogéneos que no mencionamos por decoro..... eso no entra en buena cabeza.

Al César lo que es del César: Plaza es inteligencia elevada y liberal convencido. Si tuvo errores cuando muy joven, supo rectificarlos en su administración.

Si Plaza llegara a caer en el garlito, poco..... «El Telégrafo» no le sacaría del atolladero.

Presna del Guayas

«EL TIEMPO»

DIEMBRE 17

Son del Colegio estos apuntes relativos a la mala administración de justicia:

«Ya es un privilegio que las guardado prisión durante algunos meses y al fin resulta que esa prisión ha sido ordenada sin causa justificativa.»

«Ya es otro que permanece también preso, ignorando el crimen o el tipo de que se le acusa, sin ser citado con auto alguno, mientras se consume y se debilita en la prisión.»

«Ya otro que, después de estar encerrado en la cárcel pública, por uno, dos, tres ó más años, resulta condenado a unos pocos meses de prisión.»

«El extraño es que, practicándose, como se practican periódicamente las llamadas visitas de cárcel, si bien se evigilan algunas incorrecciones, quedan otras más incorrecciones, que no se evigilan, sino que se respican y hasta parecen aumentar.»

«La administración de justicia debe constituir una de nuestras más formales preocupaciones; ya que la fecundidad de ella constituye ya la más preciosa garantía para la moralidad social.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

«El desgraciado que firma un contrato de concertaje, queda de hecho, fuera de toda ley ante el país: ni la humanidad ni la razón le aconsejan á él mejorar la condición de su concertaje; el uso de tan odiosa costumbre, hace que la admisión como mujer, y por otro, el odio contra el rico avariento propietario que aumenta sus caudales de otros con perjuicios de unos tantos infelices que la suerte los ha hecho nacer infelices.»

L. Dworetzky

Tiene de venta constantemente alhajas finas y de fantasía, brillantes, solitarios y cristalería fina, a precios ínfimos que no a limiten competidores.

CALLE CENTRAL No. 12

140

MISCELANEA

FARA EL PUEBLO

137

cosmopolitismo impera y también se impone en el orden de las ideas; pero para expresar éstas y comunicarle en cualquier país en que se halle, le falta al hombre el medio de transmisión, la palabra comprendida de todos sus oyentes. La traducción inmediata es imperfecta y fría, engañosa a veces; la versión exacta de un discurso ó un libro es lenta obra del tiempo; la de una poesía inspirada punto menos que imposible.

Consecuencia natural de esta situación, de este vacío, es el vasto desarrollo que en pocos años han alcanzado los esfuerzos hechos para la formación de una lengua internacional, los numerosos planes propuestos, los ensayos practicados y sobre todo la gran propagación del Esperanto, desde luego el más popular y generalizado de los nuevos idiomas propuestos. Nuevo idioma, diremos, pero en realidad hasta leer atentamente unos párrafos de Esperanto para comprender que es una mezcla de varias lenguas y que el resultado nada tiene de grato, eufónico ni convincente.

En nuestra opinión, la Sociedad de la Lengua Internacional de los Estados Unidos está en lo cierto al abogar por la elección de una de las lenguas vivas más generalizadas y al censurar a la Asociación Académica Nacional que entre varios acuerdos publicados recientemente incluyó el que impone como condición indispensable la creación de un nuevo lenguaje universal, prohibiendo expresamente la elección al efecto de una cualquiera de las ya existentes.

El plan de la Asociación Académica nos parece arbitrario y erróneo y la prohibición absurda. Aún prescribiendo en absoluto del latín y el griego, que no por ser lenguas muertas y difíciles dejan de ser joyas de valor inestimable para la humanidad, casi nos resistimos á creer que haya hombres modernos conedores del francés, el alemán, el español, el inglés y el italiano, ó de alguno de ellos y que pueda en conciencia preferirles el Esperanto, «la internacional lingüo», como dicen muy serios los esperantistas, echando á perder un par de palabras muy españolas, y si á mano viene muy francesas y muy italianas. Decir eso, ó descolgarse con que Méjico se ha de decir y escribir «Mek-sikajo», y Estados Unidos «Uningtaj Silatajo», ó que «la bezona» (el «besoin» francés) de la internacional lingüo «esta

gadas entre los salvajes á desempeñar los trabajos más rudos, y que la civilización ha producido para ellas el resultado de eximirlas de guiar el pan de la familia y de limitar su trabajo á las faenas domésticas y a la educación de los hijos, se admirará el ardor con que algunas personas reclaman para ellas el derecho de entrar en concurrencia con los hombres en el ejercicio de las profesiones. Los obstáculos que les cierran la entrada á la mayor parte de las carreras serían y deberían ser apurados; pero se aprovecharían poco de este beneficio. Todo cambio introducido en un educación con el fin de hacerlas capaces de ejercer una profesión, dará malos resultados. Si comprendiese bien las mujeres la importancia que encierra el dar una buena educación á sus hijos, no desearían otro cargo más elevado.

Sería anormal concederles derechos políticos mientras la organización social conserve algunos caracteres del tipo guerrero; habría en ello un gran peligro. La mujer se halla mucho más dispuesta que el hombre á tener en cuenta los resultados inmediatos y particulares que las consecuencias lejanas y generales; no tienen tan desarrollado el sentimiento de la libertad individual y, á cambio de realizar un pequeño bien al presente, estaría dispuesta á adoptar medidas coercitivas que producirían un gran mal en el futuro.

Por último, las mujeres tendrían á hacer predominar sobre la inflexible justicia que debe ser la regla del Estado, esa generosa benevolencia, que, como hemos visto, sólo produce buenos efectos en el círculo de la familia.

Pero cuando el desarrollo del industrialismo haya generalizado el sentimiento de la libertad individual y la noción de la equidad, las mujeres podrán gozar sin inconveniente de los derechos políticos. La evolución moral que llegue á concederles hará inofensiva su participación en la política.

En cuanto al porvenir de la condición de los hijos, es difícil formar conjeturas plausibles. Su emancipación es casi completa. Hasta parece haberse llevado demasiado

M. Pardo

Importador de los mejores pianos ilke m Spaehe premiados con medallas de oro, en la Exposición de Milan, Vende á precios reducidos

Abril 29

VENEZUELA y SUCRE QUITO.

verdad que mejora de condición, pues entonces cae en el caballo, no por esto sufre menos. Adelante va el guía, y tras él el patrón con su familia; si por desgracia tropieza un caballo o se cayó al agitar por tierra, maldo el estúpido guía que no supo dirigir por buen camino; se encuentran con un principio ó atascador, hoy que esperar que pase el guía: el río está muy crecido, aunque nazca peligro, váyase á vadear el agua, allá se rompa los husos, ó la corriente lo arrebatte y lo arroje hecho cadáver á la playa, qué importa! Con su muerte, el patrón no ha perdido porque felizmente llega mujer ó hijo que devengará su deuda, sala Dios ó el diablo cuándero.

Llega el tiempo de entrar de Anusimón, y viene la época en que el trabajo se rebolva. Con la esposa ó hijos cuando es casado y los tiene, ó por lo menos una compañía de hijos ó de una parienta, llega el concierdo á la casa de hacienda el día lunes de la semana que sigue á recibir del Anusimón cesante, por inventario verbal, los filites de labranza, de cocina, las aves de corral, las vacas que ha de ordenar su esposa, madre ó pariente, los burros, en fin hasta los cerditos sin más pretensión que la constituido en Anusimón por el tiempo de cuatro semanas, durante las cuales sus obligaciones son tantas, que difícil tarea sería enumerar todas. El, y bajo su responsabilidad, cuida de los carneros, del ganado vacuno, de los valillos del patrón etc; él pone agua y leurre la casa diariamente, y á la vez de mando del patrón tiene el machos á donde se ordene á dejar ó traer tal ó cual cosa; él en fin, está sometido á no hacer nada que no sea la voluntad del patrón. La Anusimón también sirve para otras cosas: ella es la lavandera y cocinera de los patrones, ella hace los quesos, ella se debe, no puede estar ociosa, y á pesar de todo deberá ser muy feliz para que los patrones se contenten.

Quizá parezca exageración lo que llevo dicho, pero es poco así si consideramos que muy raras es el Anusimón que durante su mes de servicio no haya cotizado 40 ó 50 sucres de "cargos"; pues como el patrón no tiene responsabilidad, raya á su cargo \$120

ó 30 valor de un burro que se murió ó viejo, 60 ó 80 centavos valor del pollito blanco que se llevó el gavilán, ó á 3 años de valor del carnero que se comió el Espartero etc., etc. en una palabra, el Anusimón responde por la pérdida más insignificante que haya habido durante su mes, y todo lo paga con creces de esto modo, el peón, infeliz concierdo que casi nunca llega á devengar 50 ó 60 sucres que haya recibido al tiempo del contrato; era porque la mala fe de su patrón lo amontona en vez de disminuirlo, y ya porque el salario es tan miserable que muy poca falta le haría no recibiendo.

Toda la pasada carga que tienen que soportar los peones é obreros, es que parte de ella acaban de expresarse, resumiendo á con el ridículo salario de cinco centavos.

Ya digo que alguien me dice, eso no es posible porque el decreto de 1889 ordena el pago de 10 centavos diarios; y yo le diré que es verdad, pero los patrones han sido tan ingenuos como los deos para su negocio; y á pesar del decreto tienen un esclavo por cinco centavos, con sólo decir al dueño del contrato: "el peón ganará de conformidad con el decreto de 1889, diez centavos diarios"; y así se forma: cinco centavos en dinero y por los otros cinco tendrá derecho á hacer uso de los patos, leña, etc. de la hacienda". Qué tal! Xa veo que toda persona sensata se escandaliza ante tal especulación tan infame. La usura echándose sobre la miseria, la sed insaciable del dinero extrayendo la sangre de los anémicos!

Tal es la triste condición del peón concierdo en la mayoría de las haciendas de la sierra, tal el indigno proceder de hombres que se jactan de ser más católicos que el Papa, y que acuden al pie de los confesionarios y de los altares tantas veces cuantas agitaciones por la conciencia, el fantasma les hace creer que en la confesión y comunión hallan el perdón de tan inauditable conducta.

Mientras tanto, los señores criados párceros sólo se ocupan de pedir limosnas á nombre de tal ó cual santo, de reclamar limosnas y primicias, de amanzar con exageración, de anunciar que el Virrey perdona y cesa por el esclavo; mas, nunca tratan de corregir escandalos semejantes; pero ya ve usted, el juez llévase el imparcial, y los señores criados no pueden serlo desde que, á más de que alguno de ellos tiene concierdo, casi todos tienen el honor de exhibir con estridencia. Talta cura sin estribero no se concibe; primero dejan de dar la pontificia á estos, tanto más que casi todos ellos han gozado de famas imercedias.

La ciencia nunca para sus maravillosas carreras, es como el sistema planetario, en el cual el movimiento es esencial. Pues bien, los actuales señores profesores, si procuran estudiar las últimas enseñanzas del ramo científico que les corresponde dictar, pronto lograrán aparecer á sus predecesores.

La dificultad estriba únicamente en conseguir autores modernos y en estudiarlos con entusiasmo; lo segundo está en sus manos; lo primero puede subsanarse, valiéndose de nuestros penitenciaros y ómnibus, los cuales sin duda alguna, con gusto se prestarán á servir á su patria en la persona de los profesores de la Universidad Central.

Es indispensable que los señores abogados y médicos de la República se convenzan de la importancia y utilidad de la carrera del magisterio. Importancia representada por la elevación en el concepto de los contemporáneos, utilidad en la jubilación, que al cabo de pocos años se alcanza.

EL GRITO DEL PUEBLO

DICIEMBRE 17
Trae el retrato del Sr. Luis Felipe Carbo que va á Estados Unidos en uno de la licencia que le ha concedido el Ejecutivo.

— Vuelve á insistir en que el Rey de Portugal abdicará la corona en favor del sucesor.

— El Rey Alfonso de España se ha hecho extraer los pólipos.

Universidad Central

Por fin se ha logrado que este centro de instrucción y educación se reorganice en buenas condiciones, y seguros estamos que pronto comenzará á

dar fruto, sino superiores, al menos iguales á los que dió con los antiguos elementos.

Mas, solamente un espíritu estrecho y feroz supondrá que los nuevos profesores, picados por el renombre de los antiguos, no lleguen á igualar á estos, tanto más que casi todos ellos han gozado de famas imercedias.

La ciencia nunca para sus maravillosas carreras, es como el sistema planetario, en el cual el movimiento es esencial. Pues bien, los actuales señores profesores, si procuran estudiar las últimas enseñanzas del ramo científico que les corresponde dictar, pronto lograrán aparecer á sus predecesores.

La dificultad estriba únicamente en conseguir autores modernos y en estudiarlos con entusiasmo; lo segundo está en sus manos; lo primero puede subsanarse, valiéndose de nuestros penitenciaros y ómnibus, los cuales sin duda alguna, con gusto se prestarán á servir á su patria en la persona de los profesores de la Universidad Central.

Es indispensable que los señores abogados y médicos de la República se convenzan de la importancia y utilidad de la carrera del magisterio. Importancia representada por la elevación en el concepto de los contemporáneos, utilidad en la jubilación, que al cabo de pocos años se alcanza.

El profesor estudioso y simpático llega á ser no fácilmente variable en todo tiempo y en cualesquiera que fuesen los accidentes de nuestra iniqua política, con lo cual se logra un puesto honroso y se va en pos de una pensión considerable para los cansados años del ocaso de la existencia.

Quiero que la remuneración asignada á los profesores de la Universidad es pequeña, habi

da consideración al trabajo y á las asignaciones de que gozan otros empleados, sin disputa de menor categoría, de trabajo menos noble y de menor laboriosidad; mas, con esto y todo, ciento cincuenta sucres mensuales es cantidad suficiente para una buena subsistencia, tanto más que es de esperarse que sin mucho tardar el sueldo en referencia sufrirá ante consideraciones de justicia equitativa, evidentes.

De otro lado, abiertas las puertas de las aduanas de la República á toda clase de producciones y escritos, la juventud de hoy, ya no se contenta con el texto señalado ni con las explicaciones del cátedrático; gusta mucho mucho con la duda por guía y es frecuente que los alumnos tengan tres ó cuatro obras sobre una misma materia. Por manera que si el maestro no redondea bien sus lecciones, expuesto se verá á ser superado por sus discípulos, al menos por los sobresalientes.

Sólo en el Ecuador puede considerarse que una persona es irreemplazable, opinión tan to más equivocada, en tratándose del profesorado, ya que los conocimientos progresan en gran manera y los talentos no menos faltan en todas las generaciones.

Genios no podemos decir haber habido uno entre los profesores renunciantes de la Universidad.

Teatro Sucre

Con lleno completo se dieron en las noches del martes y miércoles las funciones anunciadas en los programas.

Respecto de la primera noche en la bonita zarzuela "El Juramento", cuya interpretación corrió á cargo de los pri-

meros artistas, solo notamos un poco de frialdad en el señor Navarro.

Paros que anoche volvió por su buen nombre, pues bastante animado y natural estuvo en los roles que desempeñó en las tres piezas que se pusieron en escena: tituladas «El asistente del Coronel», «La Viejecita» y «Los pícaros colos».

La concurrencia salió gratuitamente impresionada del trabajo de los artistas.

Para esta noche se anuncia el debut del primer tenor Sr. Francisco Suárez en el melodrama «La Tempestad».

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Cañar

Milagros de la Virgen

AZOQUEZ, DICIEMBRE 25.

Señor Director de «El Imparcial». — Quito.

Anoche, durante la misa nocturna que se celebró en la capilla de la Virgen del Rocío, situada en una eminencia del cerro, en cuyas alturas está Biblión, se fundió la parte que sirve de sacristía en ese edificio.

Como consecuencia de esa catástrofe, se encuentran cuatro individuos en agonía y más de veinte con graves contusiones.

— Hoy falleció en esta ciudad el señor Eliseo Riquetti.

El Correspondiente.

Prensa quiteña

«EL TIEMPO»

«Conspiración fraguada» es el título de su editorial; encaminado á demostrar la situación en que se hubiera puesto el país en el caso de estar el movimiento revolucionario, en el que tomaban parte elementos heterogéneos.

— Inserta el oficio contestación que da el Sr. Ministro de Obras Públicas al representante de la Compañía del ferrocarril sobre la expropiación de los terrenos de "El Recreo," demostrando que si en un principio fué sorprendido tuvo que volver por los fueros legales, y el ningún derecho que alega la Compañía sobre esa expropiación.

Crónica

Nacionalización

Para que cumpla con los requisitos exigidos por la ley, se le ha devuelto al Sr. Vicente Cortes, ciudadano de Colón Negro, domiciliado en Esmeraldas, la solicitud, contralada á pedir que se le conceda carta de nacionalización en el Ecuador.

Publicaciones oficiales

El Consúl de Chile en Guayaquil ha pedido todas las publicaciones oficiales del Ecuador en el ramo de telegramas, para remitirlas al Ministerio de Relaciones Exteriores, de aquel país.

Anotador

El 13 de Noviembre se ha posesionado el Sr. Rafael Droubet del cargo de autor de hipotecas de Esmeraldas.

Registro Civil

Nacimientos.—Garcen Anella Granda, Manuel Hidalgo, María Salazar, Manuel Hidalgo, Manuel Ajuna, María Chaves, Francisco Paz, José Maya, Andrés Pulido y Celia.

Fallecimientos.—Miguel Ortiz, 34 años, diabetes; Rafael Zapata, 4 meses, irritación.

Mitar

Orden General para el 24

adelante en los Estados Unidos, donde el adolescente entra demasiado pronto en la madurez, aun antes de haber agotado los placeres y las actividades propias de la edad precedente.

El Estado interviendrá cada vez menos entre los hijos y los padres, supliendo su acción los sentimientos afectivos desarrollados por la evolución.

Debe esperarse que el afecto de los hijos para con sus padres sea tan vivo como la ternura paterna ó materna. Pero para obtener este resultado es preciso que el Estado no substituya á los padres en la educación moral é intelectual de los hijos. Cuando la educación dada en el hogar doméstico, en vez de origen de disgusto, sea un manantial de mútuos placeres, contribuirá á fortalecer la simpatía moral é intelectual entre los hijos y los padres, y éstos, en el término de su vida se verán rodeados de cuidados más solícitos y más tiernos, con los que serán recompensados los trabajos que en otra época dedicaron á sus hijos.

LA LENGUA INTERNACIONAL

Tema éste de gran interés, siempre por las ventajas inmensas que su realización práctica ofrece á la humanidad, y sobre todo á las grandes naciones civilizadas. Y tema de mayor interés é importancia que nunca en nuestros días, debido al aumento increíble de las relaciones entre los pueblos, al intercambio de sus productos, á la rapidez y facilidad de los viajes, al estudio que en todos los países se publica y al cultivo de la literatura en general, sea cualquiera la nacionalidad de los autores.

La civilización va borrando las fronteras y el humano progreso con sus maravillosos descubrimientos, mejoras y adelantos la secunda admirablemente en esa benéfica tarea. Y con ser grande la lista de los obstáculos allanados, subsiste uno de los más importantes, la diversidad de los idiomas. Con él se encuentran á cada paso el comercio, la diplomacia, las ciencias, la literatura, el periodismo y los viajeros que á millones cruzan de año en año en incansante ir y venir las fronteras propias y ajenas y los mares de todo el mundo. A la patria clica va sucediendo la patria grande; autores y viajeros notan y dicen como va desapareciendo el tipo nacional, á cuya desaparición precedió en gran parte y sigue efectuando la de los trajes regionales. El

Establécilo su taller de Joyería con Maquinaria para fabricacién perfecta de Alhajas de gusto. Unico taller montado la moderna. Optica fina de cristales de superior calidad

Abril 29

VENEZUELA y SUCRE

de Diciembre de 1907.—Servicio de campaña.—Jefe de día para hoy por indisposición del nombrado, Juan P. Orellana y para mañana el de igual clase Ursesino Martínez.

—Viata de Hospital el capitán Manuel María Cevallos.

—Guarida de la plaza el batallón Carchi.

Art. 10. A petición del señor primer Jefe del Regimiento de Artillería Bolívar No. 10. Ido de día al sargento primero Manuel A. Díaz por conveuir al buen servicio, ordenándose no sea recibido el mencionado sargento en ninguno de los cuarteles de la República.

Art. 2. Concedése 15 días de licencia de prórroga a la licencia de que se habla en goco el sargento segundo Manuel Bolaños, perteneciente al Batallón Carchi que hace la guarnición en esta plaza.

Art. 30. Por acuerdo presidencial de ayer aprobábase la baja de fecha 21 de los coroneles de ayo dado el señor Constanante General de la división del norte, al Subteniente Luis A. Teja. perteneciente al Batallón Justo Morúa que guarnea la plaza de Tuléan.

Art. 4. Por acuerdo presidencial de ayer, concédese nuevas 15 días de licencia al Sr. Victoria Guerra v. con la asignación mensual de 28 sucres y concédese el transporte de Guayquil a esta capital.

Art. 50. Por acuerdo presidencial de fecha de ayer, dese de baja del Depósito en comisión de esta plaza, al Capitán Luis A. Tapia.

Art. 60. De orden del Ministerio de Guerra y Marina, dese de baja de la Escuela de Clases al alumno Manuel Andrade.

Art. 70. El Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer ha tenido a bien conveuir en 15 días de licencia al Sargento Mayor Miguel Morejón, perteneciente al Depósito en comisión de esta plaza para que trasladarse a la plaza de Tuléan.

Voto de aplauso. Los vecinos del Agrario en hoja volante que circula hoy, agradece al Presidente de Municipalidad Sr. Vidal Ortiz por haber dado comienzo a la apertura de la calle que en aquella similitud con la plaza Victoria.

Arbol de Navidad. Bastante concurrida estuvo la fiesta infantil que se celebró en el Conservatorio Nacional de Música, saliendo todos los niños satisfechos, provistos cada uno de los dulces ó juguetes con que la merce les favoreció.

Esta clase de fiestas deben repetirse con frecuencia y ojalá para el año próximo se repita un gran festival en la Alameda.

Anécdota interesante. Cuando el Emperador de Ale-

mania fue a visitar una parte de la zona de sus dominios, las alumnas de la escuela elemental de cierto pueblo le dieron la bienvenida.

—Después de un orador hubo discurrido en representación de ellas, el Emperador le dijo las gracias. Entonces, tomando una naranja en la mano, les preguntó: —¿A qué reino pertenece esto?

—Al reino vegetal, señor, dijo una niña.

El emperador sacó entonces una moneda de oro de su bolsillo y encasóndola la niña preguntó: —¿Y a qué reino pertenece la moneda?

—Al reino mineral, contestó la niña.

—¿Y a qué reino pertenece yo? preguntó el Emperador.

La niña se ruborizó porque no quería decir que el reino animal, temiendo que fuese ofendido. Si Majesta, cuando se ve vino una idea verlarlas entre cristianas y al mismo tiempo ingenuas, y dijo con ojos relucientes:

—Al Reino de Dios, señor.

El Emperador se quedó conmovido. Se volvió a mirar a las niñas de sus ojos, puso una de sus manos sobre la cabeza de la niña y dijo muy solemnemente:

—Ojalá seas digno de aquel Reino.

Todos los presentes quedaron admirados de la noble actitud del Emperador, las lágrimas brotaban de los ojos de muchos y un Arbol verdaderamente bendito del alma aplaudió al noble y franco soberano.

Por esas calles. Con mucho placer hemos visto que se está procediendo al arreglo de los exensados de la Universidad, pues el único que está fuera es el Sr. Víctor Jiménez en la que habla que escarzarase para poder entrar, escarzarmente tiene capacidad para contener una persona de medicina volucen.

—Hicieron un remelo de empujado en la Carrera, Venezuela, al día en la esquina. Empujados no lacinamiento de piedras que intercepta el tráfico.

—Ahora que el paseo de la Alameda se encuentra libre, cuando que el nuevo tren es comodidades al público parece lógico que se haga en las tardes el corte entre los que se ven en la necesidad de ocupar un vehículo.

—Continúan los cocheros cobrando una tarifa caprichosa y cuando que el nuevo tren es comodidades al público parece lógico que se haga en las tardes el corte entre los que se ven en la necesidad de ocupar un vehículo.

—Continúan los cocheros cobrando una tarifa caprichosa y cuando que el nuevo tren es comodidades al público parece lógico que se haga en las tardes el corte entre los que se ven en la necesidad de ocupar un vehículo.

—Continúan los cocheros cobrando una tarifa caprichosa y cuando que el nuevo tren es comodidades al público parece lógico que se haga en las tardes el corte entre los que se ven en la necesidad de ocupar un vehículo.

—Continúan los cocheros cobrando una tarifa caprichosa y cuando que el nuevo tren es comodidades al público parece lógico que se haga en las tardes el corte entre los que se ven en la necesidad de ocupar un vehículo.

—Continúan los cocheros cobrando una tarifa caprichosa y cuando que el nuevo tren es comodidades al público parece lógico que se haga en las tardes el corte entre los que se ven en la necesidad de ocupar un vehículo.

—Continúan los cocheros cobrando una tarifa caprichosa y cuando que el nuevo tren es comodidades al público parece lógico que se haga en las tardes el corte entre los que se ven en la necesidad de ocupar un vehículo.

—Continúan los cocheros cobrando una tarifa caprichosa y cuando que el nuevo tren es comodidades al público parece lógico que se haga en las tardes el corte entre los que se ven en la necesidad de ocupar un vehículo.

—Continúan los cocheros cobrando una tarifa caprichosa y cuando que el nuevo tren es comodidades al público parece lógico que se haga en las tardes el corte entre los que se ven en la necesidad de ocupar un vehículo.

—Continúan los cocheros cobrando una tarifa caprichosa y cuando que el nuevo tren es comodidades al público parece lógico que se haga en las tardes el corte entre los que se ven en la necesidad de ocupar un vehículo.

—Continúan los cocheros cobrando una tarifa caprichosa y cuando que el nuevo tren es comodidades al público parece lógico que se haga en las tardes el corte entre los que se ven en la necesidad de ocupar un vehículo.

—Continúan los cocheros cobrando una tarifa caprichosa y cuando que el nuevo tren es comodidades al público parece lógico que se haga en las tardes el corte entre los que se ven en la necesidad de ocupar un vehículo.

—Continúan los cocheros cobrando una tarifa caprichosa y cuando que el nuevo tren es comodidades al público parece lógico que se haga en las tardes el corte entre los que se ven en la necesidad de ocupar un vehículo.

—Continúan los cocheros cobrando una tarifa caprichosa y cuando que el nuevo tren es comodidades al público parece lógico que se haga en las tardes el corte entre los que se ven en la necesidad de ocupar un vehículo.

—Continúan los cocheros cobrando una tarifa caprichosa y cuando que el nuevo tren es comodidades al público parece lógico que se haga en las tardes el corte entre los que se ven en la necesidad de ocupar un vehículo.

—Continúan los cocheros cobrando una tarifa caprichosa y cuando que el nuevo tren es comodidades al público parece lógico que se haga en las tardes el corte entre los que se ven en la necesidad de ocupar un vehículo.

—Continúan los cocheros cobrando una tarifa caprichosa y cuando que el nuevo tren es comodidades al público parece lógico que se haga en las tardes el corte entre los que se ven en la necesidad de ocupar un vehículo.

—Continúan los cocheros cobrando una tarifa caprichosa y cuando que el nuevo tren es comodidades al público parece lógico que se haga en las tardes el corte entre los que se ven en la necesidad de ocupar un vehículo.

—Continúan los cocheros cobrando una tarifa caprichosa y cuando que el nuevo tren es comodidades al público parece lógico que se haga en las tardes el corte entre los que se ven en la necesidad de ocupar un vehículo.

De mal en peor.

El Vicepresidente del Ferrocarril da razón que en adelante se usará carro de carga para las valijas desconocidas.

—Si viniendo en coches de pasajeros bajo custodia del administrador ambulante se hace tan mal el servicio, ¡qué será yendo así el empleado dentro de un ferrocarril, cuando ya conocemos el sistema de viajar con anafer y despegar los coches con el vapor!

En libertad. Fueron puestos los Sres. Rafael Orjivala Polanco y Alejandro Peña Cabrera que estaban en el Palacio nóstico en calidad de presos políticos.

Viaje. Se dirigió Gómez para que se pague al Sr. Nicolás A. Bolán y ida y regreso de esta ciudad a San Miguel (Lón) como Inspector de Telégrafos y en comisión del servicio.

Pasajes gratis. El Sr. Ministro de Obras Públicas ordenó que el Gerente del Ferrocarril conceda dos pasajes francos en el tren que sale el 23 de Latacunga a Riobamba a papel de Vicente Guerrero y Rafael Rodríguez en calidad de telégrafo de esta ciudad.

Un intruso. El Sr. Daniel Bolaños, pibe al Ministerio ordenó al Comandante de Manabí obligar al Sr. Constanante retire de los postes del telégrafo un hilo telefónico que es de suyo particular.

—Si quiere línea que pague postes ó dé una cuota por usar los del Estado.

Aquí ó allí. Se ordenó que el General de la Armada en París remitiera a Roma a disposición de la Sra. E. Valente la suma de 250 francos mensuales, contra el recibo del 1.º de Enero de 1908, de conformidad con la cláusula 2.ª del contrato celebrado con el Sr. L. B. Valente.

Asalto de un tren. La vigilancia de cinco guardias que cuidaban de un tren con fardos para los trenes de la región cercana a Fittsburg, burlo la serpiente que habían preparado uno bandoleros enterados de la reunión, quienes se valieron en hacer saltar fuera de los rieles, con dinamita, uno de los carros. Cerca de Seybold's Crossing, habían hecho apañada una mina y se prepararon fardos al pasar el tren. Uno de los carros saltó fuera de los rieles, iniciándose en seguida el fuego entre los pasajeros y los cinco guardias, de los cuales quedó herido uno; pero los otros en su sostenimiento el ataque hasta que hubieron los fardos desmontados, pues no creyeron cesar resistencia. Se les persiguió por corto tiempo, procurando silenciar a uno de los heridos, pero desaparecieron todos antes de la noche, suponiéndose que se ocultaron en alguno de los matorros.

—No haga usted comparaciones, Malvina, porque no dan siempre un resultado desconsolador, repuso Jacobo aparentando no haber comprendido la intención de aquellas palabras; recuerde usted que han pasado veinte años, y del transcurso de ese tiempo tiene que resentirse ni cintura; ¡Oh! y usted misma encontrará la diferencia en su cuerpo; hoy luce usted un talle magnífico, ¡libreme Dios de decir otra cosa! pero entonces, ¡ah! me parece que la estoy viendo a usted en la frente de las Arenitas de que me habló usted hace un momento; entonces esa cintura era inverosímil; esa cintura era aviesada; ¡ah! mi mis mis mis mis. Aquel cuerpo de sílfida era una sombra vaporosa, era una ideal... pero ¡ah! que esforzarme en buscar comparaciones si tengo delante el mismo cuerpo!

sacavones que hay por aquellos lugares a los mineros se les pagaba generalmente en cheques, pero sus protestas hicieron que se les enviara dinero, en gran cantidad, que no se especifica, pero que era rubia y que estuvieron a punto de perder.

Más presos. Los comisionados de Riobamba fueron ya aprenados, empujándose entre ellos el señor Melchor Costales.

Baja. Se dio de baja al esculador Daniel Vargas, de la policía de O. y S.

Trenos políticos. Se encuentran en penalidad el Sr. Juan J. Lora y Alejandro Antracé, aprenados últimamente.

Pago. Se ordenó el pago de \$1.7295 valor de varios castos hechos en el Instituto Normal de señoras.

Debe dársele. El jefe de Investigaciones y Pesquisas, solicitó un teléfono para su casa.

Resello. Para el resello de timbras y papel, el Consejo Escolar ha elegido a los Sres. José L. Lora y Alejandro Rodríguez.

Academia de lenguas. Para local de esta asociación se ha tomado en arrendamiento la casa del señor José Félix Valdivieso, sita en la carrera Guayaquil N.º 65.

Toros y toreros. Esta tarde habrá de cuadrilla que dirija el valiente matador Sebastián Rivero (a) Chaleco y debutará en nuestra plaza el Domingo próximo día en que comenzará la temporada.

Recetas caseras. Para los ojos. Cuando lloran los ojos ó están nublados, son afecciones que tienen por origen la debilidad de las membranas de los párpados ó de las glándulas de los ojos. Se hará uso con excelente resultado de la siguiente composición:

Infusión de manzanilla 230 granos, acastado de plomo disuelto 4 gramos, alcohol alcanforado igual cantidad; sulfato de zinc, una gran. Se mezcla todo y se aplica en fomentos tibios sobre los ojos.

Elleira de Sangolquí. En su afán de moralizar a sus feligreses por la moralidad y el patriotismo de sus hijos, como venimos a hacer, hacía los buenos comprender que el juego del billar los confundía con los billareros.

El teniente político de la misma parroquia, enterado con la noticia del error, y hecho así de los asuntos religiosos, para no aparecer con tal, y señalar la aparición de su obra moralizadora, protestó una comisión del Gobierno y así del hábitz lugar de distracción que existió en Sangolquí, a todos los que allí habitaban.

—Sin embargo el billar continúa...

LITERATURA

A TERESA

No anhelo ya en amor si es imposible Alcanzar tanta dicha en este mundo Someto mi esperanza, que es venicible A mi destino lúctro y profundo.

Quise vivir sintiendo dentro mi alma Las dulces sensaciones que nos brindan, Dos ojos soñadores que dan calma, Y una voz que a los cielos nos culminan.

Quise que tú, a lo que adoro tanto, Gonzaras con mis dichas halagadas, Verte llorar cuando verla llanto, Y siendo yo feliz, verte risueña.

Quise que mis caricias y ternuras, Fueran para tu rostro dulce hastio, Quise tener en cada una de amargas Alguien a quien llamar consuelo mio.

Quise en mis sueños de ardoroso amante, Descoserte a ti solo en mis excessos, Quise que fuesen tayo delirante, Todos mis sentimientos y mis besos.

No lo puedo lograr, mi desafío Lo deploro en el alma, mas comprendo Que no puedo luchar con mi destino, Y te sigo adorando en el silencio.

Si he de sufrir por siempre en mi quebranto En mi vida tan triste y desgraciada, ¡Podré lograr de la que adoro tanto Una quejida que pido.....mas mirada!

R. ESCANDON.

Notas sociales

Después de una larga enfermedad dejó de existir hace tres días el Sr. Miguel Ortiz.

Revista del Mercado

Table with market prices for various goods like Papas, Harina, and other commodities. Columns include item names and prices in sucres.

Simpática fiesta

A las 7 p. m. de ayer, día que lúctro precedido anuncio previo y como acto privado, organizado por los alumnos del Instituto Normal de Varones tuvo lugar en aquel ca-

